

## B. OTROS ANUNCIOS OFICIALES

### MINISTERIO DE HACIENDA

#### *Resolución de la Delegación de Economía y Hacienda de Castellón por la que se anuncia subasta de fincas rústicas y urbanas integrantes del Patrimonio del Estado.*

Se sacan a subasta pública para el día 30 de octubre a las diez horas ante la Mesa de la Delegación de Economía y Hacienda de Castellón, los bienes que se indican:

En primera subasta:

Fincas rústicas:

Inventario	Municipio	Polígono catastro	Parcela nuevo	Superficie – Hectáreas	Importe – Euros
R-22.373.	Alcora .....	12	224	0-67-50	10.548,00
R-22.994.	Alcora .....	6	59	4-88-80	8.810,00
R-16.920.	Alcora .....	6	63	1-00-28	2.410,00
R-22.350.	Alcora .....	45	264	3-66-25	6.600,00
R-6.263.	Alcora .....	6	66	1-61-25	3.390,00
R-13.495.	Alcora .....	43	14	4-01-87	5.000,00
R-22.987.	Alcora .....	6	36	4-90-62	5.800,00
R-16.993	Alcora .....	6	182	5-77-72	5.313,00
R-13.916.	Altura .....	20	281-282	2-59-90	1.253,00
R-13.936	Altura .....	26	50	6-96-02	3.355,00
R-13.935	Altura .....	36	3	0-26-34	126,00
R-14.006	Altura .....	36	32	0-37-89	182,00
R-14.014	Altura .....	36	7	0-29-85	143,00
R-20.162	Altura .....	36	11	0-82-14	394,00
R-24.974	Artana .....	2	475		
			(parte)	0-25-00	601,01
R-24.975	Artana .....	2	475		
			(parte)	0-25-00	601,01
R-07.835	Cirat .....	5	899	0-29-06	203,01
R-13.507	Culla .....	35	11	0-08-76	1.500,00
R-09.259	Fuentes de Ayodar .....	5	120	0-15-25	107,00
R-17.886	Onda .....	38	26	0-46-24	1.390,00
R-24.562	Onda .....	36	171	2-00-00	1.202,00
R-20.491	Onda .....	43	253	0-08-30	1.328,00
R-06.431	El Toro .....	24	321	0-12-69	275,00
R-21.672	Torralba del Pinar .....	1	60	0-29-41	206,00
R-22.906	Useras .....	1	109	0-09-06	450,00
R-13.644	Vall d'Almonacid .....	1	24	4-15-86	3.750,00
R-8.125,24.242.	Pina Montalgrao .....	6	1.805	36-62-50	16.509,00

Si la primera subasta quedara desierta, las sucesivas se celebrarán a continuación, en el mismo lugar y a la misma hora y el tipo de licitación se reducirá hasta un 15 por 100 del anterior en cada una de ellas.

Para tomar parte en la subasta, indispensable constituir ante la Mesa fianza del 20 por 100 del tipo de licitación. No se admitirán fianzas con el fin de ceder el remate a terceras personas. Quienes actúen en nombre de otras personas deberán acreditarlo en cualquiera de las formas admisibles legalmente. Los inmuebles que se subastan constituyen un cuerpo cierto con independencia de que resulten diferencias de medidas respecto a los que se recogen en este anuncio. Totalidad de gastos a cargo del adjudicatario, pliego de condiciones a disposición de los interesados en la Sección de Patrimonio de la Delegación de Economía y Hacienda, sita en Huerto Sogueros, 4, de Castellón.

Castellón, 11 de julio de 2002.—El Delegado de Economía y Hacienda, Juan Costa Galindo.—40.599.

#### *Anuncio de la Delegación de Economía y Hacienda de Valencia, Sección de Patrimonio del Estado, en relación con expediente de investigación sobre la propiedad de un inmueble.*

Acordada por la Dirección General del Patrimonio del Estado la investigación sobre la propiedad del inmueble sito en Cofrentes, parcela 30, polígono 1 y que se describe a continuación «Parcela sita en el término municipal de Cofrentes, paraje Hoya Inglés, con una superficie de 1,7138 hectáreas, que linda por norte, Eduardo Pérez Merelo —parcela 29 polígono 1 y Herminia Luisa Lorente Mateo —parcela 550 polígono 102 de Requena; por sur, Adela Pardo García —parcela 36 polígono 1; por este, Pedro José Haba Luján —parcela 31 polígono 1 y Eduardo Pérez Merelo —parcela 29 polígono 1, y por oeste, estado M. Economía y H. Patrimonio —parcela 559 polígono 102 de Requena y Felicidad Haba Pedrón —parcela 35 polígono 1». Se pone en conocimiento de todos aquellos que puedan alegar algún derecho sobre la misma, a efectos de que

comparezcan en la Sección del Patrimonio del Estado, de esta Delegación de Economía y Hacienda, dentro del plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a aquel en que hayan transcurrido quince días hábiles desde la fecha de publicación de este anuncio, acompañando los documentos que prueben lo alegado.

Valencia, 5 de septiembre de 2002.—El Delegado de Economía y Hacienda de Valencia, P. S., Gumerindo González Cabanelas.—40.749.

#### *Anuncio de notificaciones pendientes de la Delegación Especial de la AEAT de Madrid.*

En virtud de lo dispuesto en el artículo 105 de la Ley 230/1963, de 28 de diciembre, General Tributaria, en la redacción dada al mismo por el artículo 28 de la Ley de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social; Ley 66/1997, de 30 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» número 313, del 31) y habiéndose intentado la notificación por dos veces sin que haya podido practicarse por causas no imputables a la Administración Tributaria, por el presente anuncio se cita a los sujetos pasivos, obligados tributarios o representantes que se relacionan en el anexo adjunto, para ser notificados por comparecencia de los actos administrativos derivados de los procedimientos que en el mismo se incluyen.

Los interesados o sus representantes deberán comparecer para ser notificados en el plazo de diez días hábiles contados desde el siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial correspondiente, en horario de nueve a catorce horas, de lunes a viernes, en los lugares que en cada caso se señala (ver tabla anexo 1).

Cuando transcurrido dicho plazo no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

#### **Anexo 1**

##### *Órgano responsable y lugar de comparecencia*

28005. Admón. Alcalá de Henares, calle Navarro y Ledesma, 4, 28807 Alcalá de Henares.

28013. Admón. Aranjuez, Ala Norte de la Casa Caballeros, 12, 28300 Aranjuez.

28054. Admón. El Escorial, plaza Segovia, 1, 28280 El Escorial.

28058. Admón. Fuenlabrada, calle del Plata, 2-4-6, 28940 Fuenlabrada.

28074. Admón. Leganés, plaza Comunidad de Madrid, 4, 28914 Leganés.

28092. Admón. Móstoles, calle Becquer, 2, 28932 Móstoles.

28115. Admón. Pozuelo de Alarcón, Cm. Valdenigrales, 4, 28223 Pozuelo de Alarcón.

28601. Admón. Arganzuela, paseo de los Olmos, 20, 28005 Madrid.

28602. Admón. Carabanchel, calle Aguacate, 27, 28044 Madrid.

28603. Admón. Centro, calle Montalbán, 6, 28014 Madrid.

28604. Admón. Ciudad Lineal, calle Arturo Soria, 99, 28043 Madrid.